



RADICADO: 680014003005-2019-00488-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 46606390.....	\$	6.000.00
NOTIFICACION GUIA 46606387.....	\$	6.000.00
NOTIFICACION GUIA 46749256.....	\$	6.000.00
NOTIFICACION GUIA 46749250.....	\$	6.000.00
NOTIFICACION GUIA 46874970.....	\$	6.000.00
NOTIFICACION GUIA 46874973.....	\$	6.000.00
ENVIO OFICIO MEDIDA.....	\$	3.000.00
NOTIFICACION GUIA 10064472.....	\$	20.000.00
NOTIFICACION GUIA 10066739.....	\$	20.000.00
NOTIFICACION GUIA 62039322.....	\$	6.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	99.296.00

TOTAL	\$	<u>184.296.00</u>
--------------	-----------	--------------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Bucaramanga, tres (03) de junio de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2.022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No.97 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 6 de junio 2022. LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario